

BASES SEGUNDO CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA WOMBAT

“LA FUERZA DE LA NATURALEZA”

22Abril - 21Junio

www.asociacionwombat.tk

1. Participantes: Podrán participar todas las personas residentes en España.
2. Tema: “LA FUERZA DE LA NATURALEZA” Wombat pretende sensibilizar a la sociedad acerca de los valores culturales, paisajísticos, sociales, económicos y ambientales espacio autóctono de cada participante, su ecosistema más representativo. En él pueden habitar especies herbáceas, arbustos como las jaras, madroñeros, lentiscos, coscojas, labiérnagos, romeros, cornicabras y mirtos; especies arbóreas como la encina, el alcornoque, el acebuche,... que cumplen funciones ecológicas, protectoras, de producción, paisajísticas y recreativas.
3. Formato: Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de DIEZ en total por participante, que en función de la temática y a criterio del Jurado, optarán a los diferentes premios. Las fotografías digitales deben ser archivos JPG con el lado menor a una resolución mínima de 1080 píxeles sin interpolar, con un nivel de calidad “alta” y sin límite de tamaño.

Se permitirán los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen pero deben estar realizados con programas de [SOFTWARE LIBRE](#) y deberán ir acompañados del nombre del software usado.

4. Código Ético: Se exigirá el respeto de un Código Ético que garantice y mejore la relación de los fotógrafos con la Naturaleza y con el medio ambiente, evitando acciones irregulares que vayan contra el espíritu conservacionista que ha de caracterizar toda incursión humana en la Naturaleza.
5. Plazo y lugar de presentación: Las imágenes se podrán presentar desde el día de la tierra (**22 Abril**) y finalizará el (**21 de Junio**) día de la primavera. Para participar debes enviar un email con tus fotografías a CONCURSOFOTOGRAFICOWOMBAT@WOMBATASOCIACION.TK
6. Jurado: Estará formado por miembros escogidos al azar de dentro de la asociación y con representación no superior al 20% de los patrocinadores.
7. Fallo: El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar imágenes cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas, o dejar desierto los premios que considere oportuno. No podrá recaer más de un premio en la misma persona. Las reuniones del Jurado se producirán dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de admisión, comunicando

el fallo directamente a los/as Premiados/as y a los medios de comunicación. Asimismo el fallo será publicado en la página web de la Asociación Wombat: www.asociacionwombat.tk

8. Premios:

- 1. Premio: Sudadera Wombat + Camiseta Wombat + Diploma + DVD Guadalínx**
- 2. Premio: Sudadera Wombat+ Diploma + DVD Guadalínx**
- 3. Premio: Camiseta Wombat+ Diploma + DVD Guadalínx**
- 4. Premio (Mas original): Mención honorífica+ Diploma + DVD Guadalínx**

Asimismo las fotos serán divulgadas por todos los medios que se presten a ello, especificando siempre el autor.

9. Derechos de autor: Cualquier foto que subas al grupo tiene que estar registrada bajo la licencia Creative Commons. Si tienes dudas, pincha en el siguiente enlace: <http://creativecommons.org/licenses/>

Las fotografías enviadas pasarán a ser propiedad Wombat Asociación reservándose los derechos para su utilización, reproducción o difusión dentro de Wombat Asociación (incluidos su web y facebook) haciendo siempre mención de la autoría de la obra.

Wombat Asociación podrá realizar una exposición física o bien virtual en su web con las fotografías recibidas a concurso anunciando previamente en la web www.wombatasociacion.tk la exposición de las mismas.

10. Devolución: Las imágenes digitales podrán ser destruidas una vez concluido el concurso.

11. Participación: La mera participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. El participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan.

12. Protección de Datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Wombat informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la difusión de los concursos o actividades que organice Wombat o en los que colabore. La persona que lo desee puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito al correo electrónico del concurso o a la dirección siguiente: datos@wombatasociacion.tk